
Huesped de Honor Dr. Tomas Sergio Massa

DECRETO N° 1423

FECHA: 12.10.2023

PUBLICADO: 17.10.2023

ARTICULO 1°.- Declárese Huésped de Honor de la ciudad de Concordia al Ministro de Economía de la Nación, Doctor TOMAS SERGIO MASSA, mientras dure su permanencia en la ciudad y a toda su ilustre comitiva, quien participara en el Centro de Convenciones Concordia de una reunión de trabajo con Cámaras Empresarias, Productores, Comercio y Turismo.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-